



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009323-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, relativa a adquisición de determinados equipos médicos en los hospitales de Castilla y León en el 2018, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 422, de 4 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909323, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, en relación a la adquisición de equipamientos por parte de los hospitales en 2018 y la causa por la que no se hace de forma centralizada.

Con independencia de atender las necesidades del resto de los hospitales del Sistema Público de Salud, para la adquisición de los equipos cuya sustitución o nueva incorporación sea necesaria, la decisión adoptada en la Resolución de 10 de abril de 2018, del Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se delegan competencias para la contratación de determinados equipos médicos en la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca, se enmarca en la necesidad de afrontar el plan de montaje del nuevo Hospital de Salamanca de forma específica, sin que cuestiones incidentales puedan afectar al ritmo de instalación del equipamiento del hospital. La adquisición de los equipos se realizará



por medio de procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Analizadas las necesidades para llevar a cabo el equipamiento del nuevo Hospital Clínico Universitario de Salamanca, cuya conclusión se encuentra ya próxima, se considera adecuado realizar una delegación concreta para que a la Gerencia de ese complejo hospitalario le corresponda el ejercicio de las competencias para contratar determinados equipos cuyo valor estimado supera ese límite del millón de euros, de modo que su tramitación se lleve a cabo junto con la de otros expedientes que no lo superan y cuya competencia, por tanta, ya se encuentra delegada.

Valladolid, 22 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.